

Navarra defiende en Bruselas su política de corresponsabilidad institucional en la acogida a personas refugiadas

Se basa en el mecanismo de aplicación SHARE, en cuya elaboración ha participado junto a otras comunidades autónomas españolas e instituciones de la UE, para responder a nuevos retos migratorios

Martes, 02 de abril de 2019

La Comunidad Foral de Navarra ha defendido en una reunión celebrada hoy en Bruselas, su política de corresponsabilidad institucional en la acogida a las personas refugiadas, ofreciendo su cooperación a las instituciones europeas y estatales. También, ha exigido un mayor compromiso al conjunto de la UE y países miembros para abordar este problema. El objetivo es avanzar en un modelo de corresponsabilidad como el que plantea la propuesta SHARE, un mecanismo de aplicación transversal en la UE para responder a los nuevos retos migratorios.

Para su elaboración, el Gobierno Vasco convocó una reunión en Bilbao el pasado 27 de febrero, a la que acudieron las siguientes comunidades autónomas: Valencia, Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Catalunya, Islas Baleares, Extremadura, Galicia, Cataluña, Canarias, Asturias, Euskadi, Melilla y Navarra. En ese encuentro se introdujeron las aportaciones realizadas por Navarra, ya que SHARE está en línea con la declaración promovida y liderada por la Comunidad Foral, que fue aprobada por la mayoría de las comunidades autónomas en 2016. En ella se demandaba un mayor rol de las CCAA en la gestión de la acogida e integración de las personas refugiadas.

La iniciativa SHARE

La propuesta SHARE establece unos criterios de distribución del compromiso de acogida e integración de los migrantes de acuerdo a tres criterios: los ingresos fiscales con un peso del 50%; la población con una incidencia del 30%; y el índice de desempleo, con un 20%.

Asimismo, se podría aplicar sobre tres tipos de flujo migratorio: personas refugiadas; migrantes económicos en situación de emergencia, vulnerabilidad o alta aglomeración, y menores extranjeros no acompañados.

Desde la perspectiva territorial esta iniciativa plantea la posibilidad de aplicar esos criterios entre los estados para los y las refugiados y refugiadas, y par ala inmigración en situación de riesgo. A nivel subestatal, por un lado, entre las comunidades autónomas, estos principios podrían ser útiles para la gestión de los tres flujos, y por otro lado, dentro de cada CCAA, podrían utilizarse para canalizar la colaboración de entidades o la distribución por provincias.

Reunión en Bruselas

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha afirmado en el encuentro de Bruselas que, "las CCAA deben asumir sus competencias en materia de integración social, también de la población refugiada, gestionando los recursos estatales y europeos disponibles en este momento, y estableciendo mecanismos de coordinación con la Administración central del estado".

Además, ha añadido que, "abordar la regulación de los flujos migratorios, así como la política de asilo y refugio a escala europea es esencial si Europa pretende mantener su acervo en materia de derechos humanos, compromiso con la paz y profundidad democrática".

En la reunión también han participado, por parte de las comunidades autónomas españolas: Asturias, Andalucía, Canarias, Catalunya, Euskadi, y la ciudad autónoma de Melilla. También han acudido las siguientes instituciones europeas: Molise (Italia), Varazdin County (Croacia), Hampshire Cuntly (Reino Unido), la Comunidad de Aglomeración País Vasco Francés (Communauté d' Agglomération Pays basque), la

Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (Conference of Peripheral Maritime Regions); Comité de regiones (Committee of the Regions), y la Comisión Europea (European Commission), entre otras.

Personas refugiadas en Navarra

Actualmente en el programa están 547 personas acogidas y de ellos 206 son menores. Además, el porcentaje de personas atendidas que están trabajando es de 39,29%, un dato muy positivo para el escaso tiempo de estancia en Navarra.”

En total en Navarra han sido atendidas, a través del programa de acogimiento a personas refugiadas, 850 personas, 544 por parte de la Cruz Roja y 306, recibió la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

Dentro del programa a fecha del 1 de abril de 2019, hay 303 refugiados y refugiadas en total: Cruz Roja asiste a 239, y CEAR a 64.

En cuanto a menores acogidos, se atendieron a 310 personas en total: Cruz Roja a 184 y CEAR a 126. A fecha de 1 de abril, siguen en el programa 206 niños y niñas en total, Cruz Roja atiende a 106 y CEAR A 100.

Respecto a unidades familiares refugiadas, Cruz Roja y CEAR atendieron a 554 personas, el primero a 424 y el segundo a 130. A fecha de 1 de abril, continúan en el programa, 322 refugiados y refugiadas (223 Cruz Roja y 99 CEAR).

Para terminar, las unidades familiares que han abandonado el programa han sido 112 en total, 81 de Cruz Roja y 31 de CEAR.